



DECRETO EXENTO N° 2.033

RETIRO, 08 JUN 2017,

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para Funcionarios Municipales;
- 2.- El Decreto Exento N° 920 de fecha 14.05.2001, que aprueba "Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de la Municipalidad de Retiro";
- 3.- El Decreto Exento N° 1.89 de fecha 04.04.2016, que nombra como Encargada Gabinete Técnico a la Sra. Alicia Ibañez Montecino
- 4.- El Decreto Exento N° 2.006 de fecha 30.06.2016, que asigna al Sr. Ramón Valenzuela Acuña, a cumplir funciones inherente en el Departamento de Tránsito, como Examinador teórico práctico, para la toma de exámenes de los postulantes a obtener Licencia de Conducir; y
- 5.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por Decreto D.F.L. N° 2-19.602.

CONSIDERANDO:

- 1.- La observación realizada en fiscalización de Seremi de Transporte, además de la necesidad de contar con un subrogante en el Gabinete Técnico, ante la ausencia de la Titular-

DECRETO:

- 1.- Designese como Subrogante del Gabinete Técnico, ante la ausencia de la Encargada Titular, al Sr. Ramón Valenzuela Acuña, Rut N° 9.518.118-k, Planta Técnicos, Grado 12° E.M., quien asumirá de inmediato y por el solo ministerio de la Ley.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

VICTORIA NEIRA LOPEZ
Encargada Recursos Humanos

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Funcionarios (2)
- Carpeta Funcionarios (2)
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas

RRP/GBT/SMH/vnl